



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002545

LA PLATA,

17 SEP 2013

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, que tramitan por expediente 4061- 896758/13, por las cuales se gestiona la obra “**Ejecución de fresado y nueva carpeta asfáltica en La Plata – Año 2013**”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas que regirán el acto Licitatorio pertinente;

Que en consecuencia, se está en condiciones de dictar el pertinente acto administrativo para la concreción del respectivo llamado a Licitación Pública;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, para la obra “**Ejecución de fresado y nueva carpeta asfáltica en La Plata – Año 2013**”.

**ARTICULO 2º:** Autorizase el llamado a Licitación Pública N° 56/2013, para la obra “**Ejecución de fresado y nueva carpeta asfáltica en La Plata – Año 2013**”. Cuya fecha de apertura será el día 23 de Octubre de 2013, a las 11.00 horas, en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

**ARTICULO 3º:** Los pliegos de bases y condiciones se podrán adquirir desde el 30 de septiembre al 16 de octubre de 2013 en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 17.600,00).

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán presentarse hasta las 10.00 hs del 23 de Octubre de 2013 en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el Boletín Oficial y en el Diario de distribución local, en concordancia con lo establecido por el artículo 142º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el señor Subsecretario de Planeamiento y Obras Públicas y el señor Director General de Compras y Suministros.

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ING. JULIO C. BAZZANA  
SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

MIGUEL A. BRIZUELA  
Director Gral.  
Dcción. Gral. de Compras  
y Suministros